

Plaza de las Cortes, 11 28014 Madrid Tel. +34 914 317 780 cgcom@cgcom.es www.cgcom.es

## **RELACIONES INTERNACIONALES**



## **BOLETÍN EUROPA AL DÍA**

Presidencia del Consejo de la UE: Dinamarca- Prioridades

N.º 545 Julio 2025

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.



Plaza de las Cortes, 11 28014 Madrid Tel. +34 914 317 780 cgcom@cgcom.es www.cgcom.es

## Presidencia del Consejo de la UE: Dinamarca- Prioridades

El pasado 1 de julio, Dinamarca asumió la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea con un enfoque muy pragmático y centrado en resultados concretos. En un semestre de plena actividad institucional tras la renovación europea de 2024, Copenhaque se enfrenta al reto de consolidar la agenda estratégica 2024-2029 con una Europa más geopolítica y verde.

La presidencia danesa ha fijado cuatro prioridades clave: la seguridad y defensa común, la competitividad sostenible, la ampliación hacia los Balcanes Occidentales y la resiliencia democrática frente a la desinformación. Con un estilo sobrio y orientado al consenso, el Gobierno danés espera reforzar el papel de Europa como actor global fiable en un contexto internacional incierto, marcado por la guerra en Ucrania, las tensiones comerciales y la redefinición de las alianzas estratégicas. Los próximos seis meses serán decisivos para dar impulso político a la nueva hoja de ruta europea. Dinamarca, país de europeísmo crítico pero constructivo, quiere dejar huella como mediador eficaz.

La presidencia danesa llega en un momento clave para traducir en acción la nueva Agenda Estratégica adoptada por el Consejo Europeo en junio de 2024. Tras los nombramientos institucionales y el reparto de responsabilidades en Bruselas, corresponde ahora a Dinamarca coordinar el ritmo de trabajo legislativo y avanzar en los expedientes prioritarios. Consciente de su papel como facilitador más que como protagonista, Copenhague se presenta como una presidencia de "puentes": entre Estados miembros con intereses divergentes, entre ambición climática y competitividad industrial, y entre los valores democráticos europeos y los desafíos externos que los ponen a prueba. Dinamarca, fuera del euro, pero comprometida con el mercado único, fuera de Schengen, pero firme defensora de la cooperación judicial, representa bien esa dualidad entre pragmatismo nacional y vocación europea. Su objetivo: menos retórica y más resultados.

Los desafíos del semestre no serán menores. La UE sigue enfrentando tensiones internas sobre la gobernanza económica, la reforma del pacto de estabilidad y la transición energética. Además, la gestión de los flujos migratorios sigue generando divisiones, y Dinamarca tendrá que garantizar la implementación efectiva del Pacto de Migración aprobado en 2024.

Bajo el lema: "Una Europa fuerte en un mundo cambiante", Dinamarca establece como hoja de ruta para el segundo semestre de 2025 el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la UE ante un contexto internacional cada vez más volátil. En ese marco, la salud ocupa un lugar destacado, no solo como un componente esencial del bienestar ciudadano, sino también como motor estratégico de competitividad y estabilidad. Las autoridades danesas se proponen reforzar la autonomía sanitaria del bloque, asegurar el acceso equitativo a tratamientos innovadores y promover sistemas sanitarios resilientes capaces de afrontar futuras emergencias.



Plaza de las Cortes, 11 28014 Madrid Tel. +34 914 317 780 cgcom@cgcom.es www.cgcom.es

Una de las prioridades será culminar las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre la reforma del paquete farmacéutico, una de las iniciativas más esperadas del sector. Esta reforma aspira a reducir las desigualdades en el acceso a medicamentos en los distintos Estados miembros, mejorar los procesos regulatorios y estimular la innovación farmacéutica. La presidencia danesa considera clave la adopción de este paquete para garantizar tratamientos más rápidos, seguros y disponibles en toda la UE.

Además, Dinamarca pondrá en marcha una revisión de la propuesta de la Comisión Europea sobre medicamentos críticos, con el objetivo de fortalecer la seguridad de suministro de fármacos esenciales. Esta iniciativa responde a las alertas generadas en los últimos años por la escasez de medicamentos y la elevada dependencia de terceros países en la producción de principios activos. Se busca avanzar hacia una mayor autonomía estratégica en materia farmacéutica y evitar interrupciones que pongan en riesgo la atención a los pacientes.

Las estrategias europeas para las ciencias de la vida también estarán en el punto de mira. La presidencia pretende impulsar políticas que refuercen la innovación sanitaria y fortalezcan la preparación ante futuras crisis, ya sean de origen humano, como pandemias o conflictos, o provocadas por fenómenos naturales. Estas estrategias se articularán en torno a la creación de ecosistemas de investigación robustos, inversiones sostenidas y una cooperación científica intensificada entre los Estados miembros.

liderará las negociaciones relativas al Convenio Marco para el Control del Tabaco (COP11) y el nuevo tratado sobre pandemias, en el seno de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Ambas herramientas son consideradas fundamentales para prevenir enfermedades, reforzar la salud pública y preparar a Europa para responder mejor a amenazas sanitarias transfronterizas. La lucha contra el tabaquismo, en particular, será una línea clave de trabajo, con posibles avances en la regulación de productos emergentes como los cigarrillos electrónicos.

La salud laboral también formará parte del enfoque integral de la presidencia. Durante los próximos seis meses se promoverá la sexta revisión de la Directiva sobre carcinógenos, mutágenos y sustancias tóxicas para la reproducción en el entorno de trabajo, con el fin de proteger mejor a los trabajadores europeos frente a exposiciones peligrosas. Dinamarca, además, impulsará un marco más justo y armonizado para los períodos de prácticas en toda la UE, con la intención de garantizar condiciones laborales dignas, evitar abusos y reducir la competencia salarial desleal.

\*\*\*\*\*

Fuente: Varios